

bi mismo quando se haxer en esta Ciudad lo haxa a
su Costa, y se hoxo marcan las demas Provisiones
que sean convenientes a este fin =

Casas de D^{no} Diego La Ciudad D^{no} que asi mismo se hallaba mu-
cho de Albuquerque = cho años haxer arrematada una Casa que en esta
Ciudad al presente posee D^{no} Diego Albuquerque que
se hizo de la de Hoxihuelas en la Calle de el Aguija
que haze esquina a dos Calles publicas, y siendo el
Sitio de los mas principales de los de esta Ciudad. Se haxer re-
zuso su ^{Orn} Medificax. para el buen uso de dha Calle
y Luxuriamento de ellas, lo que al presente esta yndexen-
te, acordado que el D^{no} Procurador Sindico General pida
lo conveniente en los Autos que a este fin y otros tiene
promulgados el D^{no} Consejo. ante mo de los presentes D^{no}
bancos a fin de q^{on} toda brevedad dho D^{no} Diego se ban-
te dha Casa y maior mente hallandose como se halla
con posibles para ello =

Esquina de la Plaza
de Calle del Alamo =
Sacado

La Ciudad D^{no} que Constante haxer lo D^{no}
cho que estaba la Dubida y Vanada de la Plaza
ala Calle del Alamo por la ymmediacion del Caño
por Cuyo Razon esta Comprobado a poder

